

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos de los concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, convocados mediante Resolución de 5 de agosto de 2019.

De conformidad con lo establecido en las bases 4.1 y 4.4 de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Médico/a de Familia de Atención Primaria, Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, Médico/a del Trabajo, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, Enfermero/a Especialista Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional, dependientes del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto); y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración, de las especialidades de Facultativo/a Especialista de Área que se citan, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 136/2001, de 12 de junio, por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo recogido en el Anexo II de la Resolución de 5 de agosto de 2019 (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Médico/a de Familia de Atención Primaria, Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, Médico/a del Trabajo, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, Enfermero/a Especialista Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero/a,

00171207

Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución:

- F.E.A. Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- F.E.A. Cirugía Plástica y Reparadora.
- F.E.A. Farmacia Hospitalaria.
- F.E.A. Medicina Intensiva.
- F.E.A. Medicina Nuclear.
- F.E.A. Nefrología.
- F.E.A. Neurocirugía.
- F.E.A. Neurofisiología Clínica.
- F.E.A. Neurología.
- F.E.A. Obstetricia y Ginecología.

Segundo. Anunciar que las citadas Comisiones de Valoración se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y Familias, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud

(www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de marzo de 2020.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I
COMISIONES DE VALORACIÓN**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ ANTONIO	OTERO FERNÁNDEZ	PRESIDENTE/A	MARÍA EUFRASIA	BERMÚDEZ MORAL
SECRETARIO/A	JOSÉ ARTURO	HACHA GARRIDO	SECRETARIO/A	CECILIA	ORTIZ CARRASCO
VOCAL	MARÍA ÁNGELES	GARCÍA FRASQUET	VOCAL	RICARDO	MENA-BERNAL ESCOBAR
VOCAL	ANGEL JOSÉ	ROJAS ALCARIO	VOCAL	ELVIRA	MONTAÑEZ HEREDIA
VOCAL	ANTOINE NICOLÁS	NAJEM RIZK	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	HITA RODRÍGUEZ-CONTRERAS

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	BASILIO	BERNAD RODRIGO	PRESIDENTE/A	ELISA	LOPERA LOPERA
SECRETARIO/A	ISABEL	CAZALLA GILABERT	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO
VOCAL	LUIS FERNANDO	RIOJA TORREJÓN	VOCAL	JOSE MIGUEL	LABRADOR MOLINA
VOCAL	MARIA ARMINDA	FERRER BERGES	VOCAL	JAVIER	FREGENAL GARCÍA
VOCAL	TOMÁS	GÓMEZ CIA	VOCAL	FRANCISCA	MIRALLES MARRERO

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
FARMACIA HOSPITALARIA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ RAMÓN	ÁVILA ÁLVAREZ	PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES
SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	GABRIEL	RAMÍREZ SOTO	VOCAL	SALVADOR	GRUTZMANCHER SAIZ
VOCAL	MARÍA INMACULADA	ALFÉREZ GARCÍA	VOCAL	MARÍA ISABEL	CABA PORRAS
VOCAL	BEGOÑA	MUROS DE FUENTES	VOCAL	MANUEL JESÚS	CÁRDENAS ARANZANA

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
MEDICINA INTENSIVA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	EDUARDO	SÁNCHEZ ARENAS	PRESIDENTE/A	MARÍA EUFRASIA	BERMÚDEZ MORAL
SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO	SECRETARIO/A	ROSARIO	RUEDA MILLÁN
VOCAL	JOSÉ M	DOMÍNGUEZ ROLDÁN	VOCAL	PEDRO	LARA AGUAYO
VOCAL	ÁNGEL	BARTOLOMÉ SANZ	VOCAL	EDUARDO	AGUILAR ALONSO
VOCAL	MARÍA ANTONIA	ESTECHA FONCEA	VOCAL	JOSÉ	CÓRDOBA ESCÁMEZ

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
MEDICINA NUCLEAR**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	RESOLA GARCÍA	PRESIDENTE/A	M DOLORES	MARTÍNEZ DEL VALLE TORRES
SECRETARIO/A	VIRGINIA	MARÍN SUÁREZ	SECRETARIO/A	ROSARIO	RUEDA MILLÁN
VOCAL	DAVID	GARCÍA SOLÍS	VOCAL	ANTONIO	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
VOCAL	DIEGO	BECERRA GARCÍA	VOCAL	AMELIA	JIMÉNEZ HEFFERNAN
VOCAL	JUAN ANTONIO	VALLEJO CASAS	VOCAL	TERESA	CAMBIL MOLINA

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
NEFROLOGÍA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO	PÉREZ SÁEZ	PRESIDENTE/A	EVA	JIMÉNEZ GÓMEZ
SECRETARIO/A	MARÍA JOSÉ	FERRER DE COUTO DE LOS RÍOS	SECRETARIO/A	ENRIQUE	RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL	ANTONIO	OSUNA ORTEGA	VOCAL	MANUEL	CEBALLOS GUERRERO
VOCAL	MERCEDES	SALGUEIRA LAZO	VOCAL	NURIA	ARESTE FOSALBA
VOCAL	CÉSAR	REMÓN RODRÍGUEZ	VOCAL	EMILIO	MARTÍNEZ BENAVIDES

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
NEUROCIRUGÍA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANA MARÍA	PELAYO OROZCO	PRESIDENTE/A	RAFAEL	GARCÍA VARGAS-MACHUCA
SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO
VOCAL	OSAMAH	EL-RUBAIDI ABDULLAH	VOCAL	BERNARDA	MÁRQUEZ MÁRQUEZ
VOCAL	PALOMARES	CANCELA CARO	VOCAL	MARIO	CASTAÑEDA GUERRERO
VOCAL	GONZALO	OLIVARES GRANADOS	VOCAL	BIENVENIDO	ROS LÓPEZ

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARIA PAZ	MARTÍN GÓMEZ	PRESIDENTE/A	MANUEL	GARCÍA DE LA VEGA SOSA
SECRETARIO/A	MARÍA JOSÉ	RICO CABRERA	SECRETARIO/A	NICOLASA	IZQUIERDO EXPÓSITO
VOCAL	CONCEPCIÓN	MÁRQUEZ BÁEZ	VOCAL	RITA	JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS
VOCAL	JOSÉ ANTONIO	SÁEZ MORENO	VOCAL	MIGUEL	LÓPEZ ALCÁZAR
VOCAL	ALBERTO	GALDÓN CASTILLO	VOCAL	MANUEL	PIÑERO BENÍTEZ

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
NEUROLOGÍA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARGARITA	ACOSTA FERRER	PRESIDENTE/A	EVA	JIMÉNEZ GÓMEZ
SECRETARIO/A	JUAN	IGLESIAS DÍAZ	SECRETARIO/A	ROSARIO	RUEDA MILLÁN
VOCAL	FÉLIX	VIÑUELA FERNÁNDEZ	VOCAL	JOSÉ MANUEL	LÓPEZ DOMÍNGUEZ
VOCAL	JUAN DE DIOS	FERNÁNDEZ ORTEGA	VOCAL	ALBERTO E.	BLANCO OLLERO
VOCAL	M CARMEN	ARNAL GARCÍA	VOCAL	ANTONIO	ARJONA PADILLO

**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSÉ NICOLÁS	GARCÍA RODRÍGUEZ	PRESIDENTE/A	JOSÉ MANUEL	COSANO SANTIAGO
SECRETARIO/A	PILAR	CUERVA CALVO	SECRETARIO/A	JUAN	IGLESIAS DÍAZ
VOCAL	MARÍA LUZ	LÓPEZ HIDALGO	VOCAL	ANA BELÉN	ESPEJO MARTÍNEZ
VOCAL	ROSA MARÍA	OSTOS SERNA	VOCAL	JOSÉ RAMÓN	BROULLÓN MORALES
VOCAL	ANA MICAELA	ORTIZ DE MINUESA	VOCAL	JUAN	LORENTE GONZÁLEZ